



Niegan detención arbitraria

Gente de San Blas avala versión de Fiscalía; no hubo abuso

Usuarios de redes sociales de San Blas opinaron acerca del comunicado difundido este fin de semana por la Fiscalía de Nayarit donde desmiente a la revista Proceso. Decenas de comentarios en Facebook confirman que Siria "N", habría despojado de terrenos a personas y luego los vende.

Acercas de la nota publicada en la Revista Proceso el día 1 de abril del actual, bajo el título: "Activista de Nayarit denuncia detención arbitraria, fabricación de delitos y además incendian su casa", por tratarse de un asunto de interés público y social, se precisa lo siguiente: La mañana del día 7 de marzo de 2017, la señora Siria Dolores "N" despojó de un bien inmueble a la ofendida, Deyrit Gabriela "N", terreno que se encuentra segregado al predio denominado "La Aguada", frente a la Bahía de Matanchén, municipio de San Blas.

Redacción ESTATALES 5A

Dos años con economía deprimida por restricciones

Semana Santa: luz al final del túnel para hoteleros

“Desde que inició la pandemia, las medidas fueron muy restrictivas y golpearon a todo el sector económico, no solamente al turístico... nos va a permitir respirar mucho”, dice la presidenta de hoteleros del sur de la entidad

Oscar Gil

El próximo periodo vacacional de Semana Santa, significará para los hoteleros de la entidad la luz al final del túnel, luego de dos

años en que la pandemia por el SARS-CoV-2 los mantuvo en severa crisis, que provocó incluso el cierre de establecimientos: “desde

que inició la pandemia, las medidas fueron muy restrictivas y golpearon a todo el sector económico, no solamente al turístico”, dice

la Presidenta de la Asociación de Hoteles y Moteles del Sur de Nayarit, Georgina Antonieta Ocampo López.

LOCALES 4A



Otra lucha contra la discriminación

Autismo, un mundo con diferente perspectiva

Son personas que hablan sin filtros, sin escalas, que hablan directo a lo que quieren decir y esto nos puede parecer extraño, porque son actitudes a las que no estamos acostumbrados”, señaló Mirna Méndez Martínez, doctora en Educación Inclusiva y presidenta de la asociación civil Manitas Azules de Nayarit

Pablo Hernández | Diego Mendoza

GENERALES 7A



Bienvenida a KIKO

De regreso a casa. Después de una pausa de años, Francisco Javier Sandoval Torres está de nuevo en Meridiano. Con tres colaboraciones semanales enriquecerá nuestra sección de opinión. ¡Bienvenido!

Laura Paola Monts Ruiz

Conserva principios ideológicos, no le gana la vanidad

La distinción que la enorgullece es ser lpezobradorista, pero suma haber sido fundadora en Nayarit de Morena, militante activa y actual consejera estatal. Desde 2012 participó en la entonces asociación civil, denominado así el Movimiento de Regeneración Nacional. Le correspondió contribuir en el esfuerzo que venció obstáculos y dificultades hasta lograr registro como partido en 2014.

Oscar González Bonilla

Ellos, entre otros, son méritos más que suficientes que concedieron a Laura Paola Monts Ruiz el derecho de ser candidata de Morena a diputada por el décimo segundo distrito electoral local (municipio de Tepic) para competir en las votaciones del anterior 2021. “Afortunadamente gané. Obtuve algo así como 13 mil votos, lo cual corresponde aproximadamente al 53% de la totalidad de sufragios”.

LOCALES 4A

Caso Luis Manuel: valida juez federal audiencia por peculado

Plantean que sea en juicio oral donde se decida si líder del SETUAN cometió delitos de ejercicio indebido de funciones y peculado.

El Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo Penal decidió, por una parte, sobreseer el juicio 5/2022, y por el otro negar la protección de la justicia federal a Luis Manuel Hernández Escobedo, dirigente del Sindicato de Empleados y Trabajadores

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN), a propósito de una audiencia intermedia celebrada el pasado 15 de diciembre en la causa penal que se le sigue por los probables delitos de ejercicio indebido de funciones y peculado.

GENERALES 7A

Tarea de la próxima autoridad rectoral

Que mantenga la UAN modelo de enseñanza virtual

“La pandemia acercó los mecanismos a distancia, para que hoy sean un opción para quienes la virtualidad les puede ofrecer conocimiento”, dijo el dirigente de la FEUAN, Aarón Verduzco Beltrán

En consideración del presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit (FEUAN), Aarón Verduzco Beltrán, la acreditación de programas académicos, mantener el modelo de enseñanza virtual y el semiescolarizado, será algo que la

nueva administración rectoral no deberá abandonar, si lo que se busca en realidad es evitar el retroceso dentro del sector educativo en la entidad: “que se siga con la excelencia académica”. “Es algo que le debo de reconocer al actual rector y que debe pugnarse por esa política

de seguimiento de acreditar programas, que los conocimientos que aprendes en la Universidad Autónoma de Nayarit sean competentes en México y en el mundo; que sea un referente y una potencia nacional en su educación”, comentó el presidente de la FEUAN.

Oscar Gil

ESTATALES 5A

NUESTRAS PLUMAS

Norma Galván Meza, Rectora
Juan Alonso Romero

Photoshopear para convivir
Rafael G. Vargas Pasaye

OPINIÓN 2A

Breverías

Jorge Enrique González

Las dos libretas

El reportero polaco Ryszard Kapuscinski cubrió veintisiete guerras y revoluciones, siempre portando dos libretas. En la primera hacía los apuntes para la nota que enviaba por telégrafo a la agencia para la que trabajaba, que tenía que ser de pocas palabras por el elevado costo de la transmisión. En la otra apuntaba datos, expresiones y sensaciones que le servirían para documentar las mejores piezas del periodismo narrativo del planeta, escritas en otros medios y en otros momentos. No es una práctica común entre los profesionales de la información, que apuntan en una sola libreta, si a eso llegan, para la nota que puede entrar en el medio donde publican. Lamentablemente mucho de lo que ven y escuchan, si es que lo hacen, se pierde para ellos mismos y para los lectores o radiotelespectadores.

Norma Galván Meza, Rectora

Juan Alonso Romero

“La Universidad, es una institución de enseñanza superior, que comprende diferentes facultades y que confiere los grados académicos correspondientes. Según las épocas y países, puede comprender colegios, institutos, departamentos, centros de investigación y escuelas profesionales” Literatura sobre la Universidad.

CONTENDIERON CUATRO ACADÉMICOS

Es la primera ocasión en que, de manera abierta, se vio, junto a la equidad de género, que recorre a México y al mundo, la presencia de dos mujeres, en la opción para la rectoría de la UAN. Así vemos al Congreso del estado de Nayarit, con mayoría de Diputadas mujeres. Donde desde 1917, por primera vez, lo preside una mujer, Alba Cristal Espinoza Peña, que está realizando una buena labor. Igual, tenemos en la Capital de Nayarit, a otra mujer como presidenta Municipal, la primera electa por voto popular, Geraldine Ponce. Las participantes mujeres fueron, Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez y Norma Liliana Galván Meza. Los hombres fueron, José Ocampo Galindo y José Octavio Camelo Avedoy. En buena lid y de acuerdo con la Convocatoria, hombres y mujeres aceptaron, que ganó quien tuvo mayoría de votos. Con un total de 154 de consejeras y consejeros universitarios, Norma Liliana Galván Meza, ganó.

LA UNIVERSIDAD Y SUS RECTORES

Fue el gobernador Julián Gascón Mercado, quien la creó en el año de 1969. En el año de 1975, el gobernador Roberto Gómez Reyes, le concede la Autonomía, para que ejerciera su autogobierno. Desde su fundación, han dirigido a nuestra máxima casa de estudios, valiosos personajes, pero puros hombres. Dr. Ignacio Cuesta Barrios, Lic. Alfredo Corona Ibarra, Dr. Joaquín Cánovas Pouchades, Lic. Pedro Ponce de León. Igualmente, Ing. Ricardo Vidal Manzo, Lic. Rubén Hernández

de La Torre, Dr. Petronilo Díaz Ponce, Lic. Javier Germán Rodríguez Jiménez, Ing. Salvador Villaseñor Anguiano, C.P. Alberto Rivera Domínguez, Maestro Francisco Javier Castellón Fonseca, Maestro Omar Wicab Gutiérrez, Maestro Juan López Salazar, Maestro Jorge Ignacio Peña González.

LA UNIVERSIDAD EN EL TIEMPO

Para los Romanos Clásicos, la palabra universidad, significaba: “el conjunto de todas las cosas”. Para Cicerón, era el mundo y el universo. Este filósofo, jurista, escritor y orador romano, es el primer pensador en la historia de la humanidad, en señalar la importancia que tiene la elección de profesión en el desarrollo del joven. Dándole una gran importancia a la educación formal que se adquiere en las aulas, para ir al terreno de la praxis, de la práctica, de la vida, a buscar un sustento para sí y su familia, en bien de la sociedad.

PRIMERA MUJER RECTORA

Norma Galván Meza, será a partir de junio, la primera mujer en ocupar la Rectoría de la Universidad Autónoma de Nayarit. Es claro, que tal como sucede en el ámbito académico, llegará en un clima de acuerdos y de unidad con los otros tres participantes. Puesto que la Universidad requiere de inclusión, unidad y suma, para poder cumplir con sus cometidos. E igual, con los sectores que integran a la máxima casa de estudios. Esa visión de presente y de futuro, es lo normal. En el orden económico y financiero, se tendrán que hacer los diagnósticos y ajustes necesarios, para poder cumplir con los convenios celebrados con la Secretaría de Educación Pública. Así como con las expectativas que de ella tienen el gobierno del estado, los municipios, los sectores productivos y la sociedad. Los cuales aportan apoyos para su buen funcionamiento.

DEL 2022 AL 2028

El día 9 de junio del presente año, será el evento protocolario de toma de

posesión. A partir de ese momento, ella y su equipo, tendrán que encontrar y aplicar las respuestas que la comunidad nayarita espera de la universidad.

En el campo administrativo, económico y financiero.

En el saneamiento de las áreas donde la institución tenga fallas y hasta fugas.

Desde luego, en la formación de profesionistas y técnicos. En la generación de investigación. En la extensión universitaria, la que sí llega y se refleja en la comunidad. Todo certificado y con educación de calidad. Para darle respuestas a las demandas sociales, técnicas, tecnológicas, científicas, prácticas de una nueva sociedad. De sectores sociales que buscan vivir sin corrupción, inseguridad y violencia. Eliminando al interior de la institución los lastres que, en el pasado muy anterior y reciente, le han generado una imagen no muy clara a nuestra máxima casa de estudios.

EQUIDAD DE GÉNERO Y EFICIENCIA

Todo cambio en la vida, lo es en la sociedad. Toda mejora para un sector, lo es para que la sociedad mejore con él y junto a él. Así deben de ver los ciudadanos, las familias y el sector social, a un avance importante en la equidad de género en Nayarit. Con una presidenta en el Congreso del Estado: Alba Cristal Espinoza Peña. La primera presidenta municipal electa por voto popular: Geraldine Ponce. La primera Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit: Norma Galván Meza. Una equidad, que refleje con resultados, la igualdad jurídica de hombres y mujeres. Con respeto real de los derechos humanos para todas las mujeres. La eliminación definitiva del machismo de la educación, la convivencia y de la sociedad. El dejar atrás la visión patriarcal en las familias y en la sociedad. Eliminando marginaciones, abusos, acosos, violencia y feminicidios. Ese es el signo del Siglo que avanza rumbo a su mitad, para encontrarse con el cambio, rumbo a una nueva sociedad.



* RETORNO A MERIDIANO Y AGRADECIMIENTO.

* “DECÍAMOS AYER”.

* NAYARIT, LA TRANSFORMACIÓN.

AGRADECIMIENTO

A nuestro Director General, licenciado Jorge Enrique González Castillo, agradezco públicamente la valiosa oportunidad de retornar a Meridiano y compartir con las y los nayaritas, mis análisis políticos sobre la situación actual y perspectivas de nuestro estado, del país y de la escena internacional, con una posición seria, progresista y productiva.

Pero en primer término, mis aportaciones estarán enfocadas al examen de la vida social, política, económica, educativa y cultural de Nayarit.

Y de acuerdo con mis principios y convicciones, lo haré con un enfoque moderno, proactivo y propositivo, honrando mi compromiso de siempre con la ética, la democracia y la libre expresión de las ideas.

PARTICIPACIÓN EN EL EXAMEN, EL DEBATE Y LA DISCUSIÓN SOBRE LOS ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO.

Así continuaré con mi participación en el debate abierto y la discusión informada, plural y constructiva, sobre los asuntos públicos de interés fundamental para las y los nayaritas.

“COMO DECÍAMOS AYER”

Y como si no hubieran pasado los años desde que dirigí el Suplemento Civil aquí en Meridiano, retomo la publicación de mis análisis políticos, con la frase expresada por dos grandes escritores y profesores de la Universidad de Salamanca: Fray Luis de León (siglo XVI) y Miguel de Unamuno (siglo XX): “Como decíamos ayer”, que pronunciaban al dictar de nuevo sus lecciones, después de años de ausencia de la cátedra.

COMPROMISO CON LA TRANSFORMACIÓN DE NAYARIT.

Como tema inaugural de esta apreciada etapa de mi participación en Meridiano, abordaré el que a mi juicio es hoy el asunto de interés público fundamental, cimero, en la nueva época política y social de nuestro estado, iniciada con las cruciales elecciones locales del 6 de junio de 2021, en que sonó la campana de la democracia:

El compromiso ineludible que tienen las y los nayaritas con la transformación, un proceso histórico que está en curso en el ámbito estatal.

LA CRISIS DEL VIEJO RÉGIMEN LOCAL Y NACIONAL.

Y ahora que se inicia la transformación local, hay que tener presente que desde 1946-1951, Nayarit ha padecido la opresión de un régimen autoritario y corrupto, que ha sumido al estado en la injusticia, el subdesarrollo y el estancamiento.

CONSTRUCCIÓN DE OTRO ORDEN, DE OTRAS ESTRUCTURAS.

Sobre el particular, afirmo que frente a la crisis de régimen, de sistema, de dirigidos, de instituciones, que se experimenta en los ámbitos nacional y regional, la alternativa no es la queja estéril, sino la construcción de otras estructuras, de otras propuestas, orientadas al cambio del viejo régimen local y por una nueva etapa de grandeza para nuestra tierra de origen.

RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO.

Si quienes nos sentimos perjudicados por determinadas realidades a nivel nacional y local, no asumimos la responsabilidad y el compromiso de actuar para transformar tales situaciones, no podemos esperar que quienes se benefician con ese estado de cosas, lo hagan por nosotros.

NUESTRA PROPIA TRANSFORMACIÓN

En efecto, las y los nayaritas debemos entender con toda claridad que la lucha por cambiar el país, el estado y la sociedad en que vivimos, está directamente relacionada con la capacidad de materializar nuestra propia transformación, para estar en condiciones de aportar todo esfuerzo que sea útil a la consolidación del proyecto transformador integral que está en marcha.

No es posible reclamar a gobernantes, a dirigentes, a los políticos y a las instituciones, las conductas y los valores que nosotros mismos no estamos dispuestos a practicar en nuestra vida cotidiana.

ROL FUNDAMENTAL DE ACTORES SOCIALES Y ORGANIZACIONES CIVILES

Y en esta lucha relevante, actores sociales y las organizaciones civiles deben jugar un rol fundamental: el de la intermediación entre el individuo y el Estado, entre lo privado y lo público, entre lo particular y lo general.

CONTRA LA CORRUPCIÓN, LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD.

Sin embargo, es necesario precisar que lo nuevo que deben asumir las organizaciones civiles es el sentido que las guía, que en todos los casos debe ser humanista, de respeto a los derechos humanos, con un claro y fuerte contenido social y progresista, contra la corrupción, la pobreza y la desigualdad, que todavía enfrenta la mayor parte de la población nayarita.

LEGITIMAR LA POLÍTICA

Hoy más que nunca, las y los nayaritas en lo personal, y las organizaciones civiles, no deben alejarse de la política, en su recta significación, sino al contrario, los actores sociales y las organizaciones civiles deben, con su trabajo, contribuir a renovar y legitimar la política local como arena de articulación de demandas, de canalización de los conflictos y como espacio que coadyuve a la construcción de un nuevo orden social, político, educativo y cultural en nuestro estado.

AZTLÁN, Lunes 4 de Abril de 2022

FRANCISCO JAVIER SANDOVAL TORRES
Analista Político Profesional

Rafael G. Vargas Pasaye

En octubre de 2009 cuando el entonces gobernador de Campeche, Fernando Ortega Bernés acompañó al presidente Felipe Calderón a una gira por Guatemala, una fotografía fue la que se

PHOTOSHOPEAR PARA CONVIVIR

robó la nota. Y no era para menos, pues en ella se habría sobrepuesto la figura del mandatario estatal para que apareciera en la gráfica en medio de los presidentes visitante y anfitrión.

Quizá a alguien del equipo de comunicación del gobierno estatal tuvo la idea de agregarlo y de que nadie se daría cuenta, en la imagen original quien aparece entre ambos mandatarios es un escolta, por lo que el uso de un programa de cómputo para editar llamado Photoshop (de allí la expresión photoshopear y sus derivados) era muy evidente. En ese entonces el responsable de prensa del gobierno estatal fue removido de su cargo.

Viene a colación el caso pues en estos días en un evento donde estuvo en Nayarit el director del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo, se presentó un momento similar cuando las redes sociales (caso particular del Facebook) del

Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla, gobernado por Eduardo Lugo, compartiera una imagen donde se puede ver un mal trabajo de Photoshop donde supuestamente eliminaron de la gráfica a la diputada local Any Marilú Porras.

Coincide que la legisladora en sus redes personales compartió las fotos tomadas por su equipo de ese mismo instante, obvio decir que desde ángulos diferentes pero no lejanos, lo cual hace más evidente el caso del photoshopear. Los comentarios no se hicieron esperar y algunos viraron sobre la relación de distanciamiento entre ambos pese a pertenecer en este momento a Morena (uno viene de ser diputado por el Partido de la Revolución Democrática -PRD- y la otra repite cargo pero antes fue en las filas del Partido Revolucionario Institucional).

El caso no debió haber pasado a mayores,



incluso dudo mucho que el alcalde haya tenido que ver en el posteo, muchas veces en los equipos no falta un elemento con iniciativa que sin sopesarlo pone en riesgo no sólo su empleo sino circunstancias institucionales.

Las diferencias entre los integrantes de la clase política como la deportiva, cultural, social, empresarial y demás tienden a evidenciarse a causa de errores de esta naturaleza, y lo que lamentablemente logran no es ayudar a sus superiores sino desviar la atención de lo que para ellos debió ser más importante. En este caso particular por ejemplo hacer notar la visita de un integrante importante del gabinete federal en un municipio nayarita, lo cual no es noticia de todos los días, y en cambio el debate tiende a desviarse hacia la verosimilitud de una fotografía. Ahora bien, a ello hay que sumar que en días recientes también se vio envuelto el alcalde Lugo, sin deberla quizá, porque en la comida de festejo del campeonato del equipo de béisbol Tabaqueros de Santiago no fue bienvenida la mamá de un jugador, quien por coincidencias es la presidenta local del PRD, y de nuevo la nota positiva no pudo lograrse a cabalidad pues la supuesta diferencia robó reflectores. Sí, a veces son las coincidencias, la mala fortuna, una racha negativa se juntan, pero en otras ocasiones se debe a razones más directas o terrenales, falta de capacidad, iniciativa mal dirigida, descuido profesional, o porque se piensa o cree que el jefe o la jefa lo va a valorar.

Y claro que también cabe que en algunos casos sí sean solicitudes directas de los mandos superiores quienes piden el uso del programa de cómputo para quitar cintura, cejas o personas, ya que lamentablemente para algunas personas las ideas no pueden acrecentarse en una fotografía ni con todo el Photoshop del mundo, y así el exceso de filtros está a la orden del día no ya sólo en una cuestión social sino también en la institucional.

@rvargaspasaye
www.consentidocomun.mx

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 29631 Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savifón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX. La Torre de Papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX, Alpeor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reproducción de publicidad en la siguiente edición.

Llevarse la **izzi** es tener siempre las mejores promociones:

Hasta

50% de descuento

durante 6 meses al traer tu línea fija.

Internet de alta velocidad con fibra óptica.

El **doble de Megas** durante 6 meses.

izzi! tv

con **extensión de TV sin costo adicional** durante 12 meses.

Conoce más



Maradona

800 120 4000

izzi.mx

izzi!

Consulta términos, condiciones y velocidades promedio de descarga en hora pico en izzi.mx

Dos años con economía deprimida por restricciones

Semana Santa: luz al final del túnel para hoteleros

“Desde que inició la pandemia, las medidas fueron muy restrictivas y golpearon a todo el sector económico, no solamente al turístico...nos va a permitir respirar mucho”, dice la presidenta de hoteleros del sur de la entidad



Oscar Gil

El próximo periodo vacacional de Semana Santa, significará para los hoteleros de la entidad la luz al final del túnel, luego de dos años en que la pandemia por el SARS-

Cov-2 los mantuvo en severa crisis, que provocó incluso el cierre de establecimientos: “desde que inició la pandemia, las medidas fueron muy restrictivas y golpearon a todo el sector económico, no solamente al turístico”, dice la Presidenta de la Asociación de Hoteles y Moteles del Sur de Nayarit, Georgina Antonieta Ocampo López.

En general, considera que la afectación ha sido para toda la actividad económica, sin embargo, la actividad turística tuvo especial complicación: “nos va a permitir respirar mucho, recordemos que los hoteles de la zona sur, son hoteles muy chiquitos, no tienen gran afluencia y bueno pues

son destinos sobre todo de naturaleza, los destinos de playa son los más visitados en esta Semana Santa, así que creemos que va ser un buen repunte el que tendremos”, comentó y reiteró que la ocupación podría rondar el 80 o 90 por ciento.

Son un promedio de 46 hoteles, distribuidos entre cabañas, hoteles boutique y de ciudad, en los municipios de Xalisco, Santa María del Oro, Jala, Ahuacatlán, San Pedro Lagunillas, Ixtlán del Río, Amatlán de Cañas y el embarcadero de la presa de Aguamilpa, todos listos para recibir al turismo y sumarse a la derrama económica de la entidad para este próximo periodo vacacional.

Se hacen pasar por amigos de las víctimas

Nace nueva forma de extorsión en Tepic

“Si el delincuente logra provocar terror psicótico en quienes contestan las llamadas telefónicas, en cuestión de minutos les podrán robar cantidades que van desde los 5 mil, 10 mil y hasta los 20 mil pesos”, alertó el señor Elías Flores

Fernando Ulloa Pérez

Extorsionadores modifican sus formas de operar en la ciudad de Tepic, ahora se hacen llamar amigos de las víctimas para lograr robarlos”, reveló en entrevista el señor Pedro Elías Flores, quien atiende un puesto de comida en las inmediaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit.

De acuerdo a lo declarado por el señor Elías Flores, los delincuentes son hombres y mujeres muy inteligentes: “porque en cuestión de minutos logran confundir a los ciudadanos cuando nos realizan llamadas telefónicas, déjeme explicarle, si el delincuente logra provocar terror psicológico en quienes contestan las llamadas

telefónicas, en cuestión de minutos les podrán robar cantidades que van desde los 5 mil, 10 mil y hasta los 20 mil pesos”.

En este mismo contexto, el de la voz añadió: “a pesar de que existen varias estrategias para sorprender a sus víctimas, los extorsionadores día con día van modificando las formas de robar, porque antes le hacían creer a quien contestaba el teléfono que sicarios armados se encontraban a las afuera de sus domicilios y si no les pegaban lo que pedían, a todos los matarían, amenazan. Pero después fueron las mujeres de la tercera edad las que recibían la llama del supuesto sobrino que se fue a vivir a los Estados Unidos, pero le hacían creer a la mujer que

unos policías los habían detenido en la frontera con México y que para dejarlo pasar tenían que pagar a los policías cantidades que van desde los 10 mil, 15 mil hasta los 30 mil pesos, hubo mujeres y hombres mayores de 60 años que cayeron en el engaño y depositaron fuertes cantidades de dinero”.

Enseguida, el señor Pedro Flores contó cómo es que los extorsionadores han modificado su estrategia de robo: “ahora me tocó a mí, me llamaron de un número telefónico con lada 311 y un tipo me gritó; oye ca\$& porque no has pagado lo que debes en la Caja Popular y a mí me pusiste a como aval, yo confíe en ti hijo de T%&\$# madre y no has pagado y si ahorita no pagas vamos a ir por ti a tu casa y vamos a matar a toda tu familia, a menos que me deposites lo que me están pidiendo que pague en la caja popular”.

En este contexto, el señor Pedro Flores puntualizó: “yo sé que es una extorsión, por eso no caí en el juego, ni soy aval de nadie, ni debo en ninguna Caja Popular, pero hay gente que si puede caer en ese juego y pueden ser víctimas de extorsión y para evitar esto sucede por eso hago esta denuncia pública, para que la gente este prevenida”, concluyó el entrevistado.



Fernando Ulloa Pérez

Una presunta discriminación laboral, estaría registrándose en algunas empresas locales hacia integrantes de la comunidad LGTBTTTIQ+, denuncia Alfredo Ramírez, miembro de diferentes colectivos de diversidad sexual en la entidad: “al negarles esta oportunidad de empleo, les niegan la oportunidad de ganarse unos pesos que les permitan vivir de forma digna”. No fue específico en cuanto a las empresas que estarían violentando la ley, al no contratar o despedir por

Que algunas empresas la estarían ejerciendo

Discriminación laboral en contra de comunidad LGTBTTTIQ+

“Todos merecemos más y mejores oportunidades de empleo, pero no solamente de palabra, también en los hechos”, dice Alfredo Ramírez, activista de diversos colectivos

razones de preferencia sexual o identidad de género: “es por ello que desafortunadamente los transexuales se dedican a ejercer otro tipo de oficios, en algunos casos eligen empleos muy mal pagados y eso nos provoca una grave crisis económica a todos los que integramos la comunidad”, dice el entrevistado.

Al final de la entrevista

consideró justo y necesario, que los hombres de negocios, los empresarios y comerciantes de la entidad permitan el ingreso a sus empresas, a quienes son integrantes de la comunidad LGTBTTTIQ+: “porque todos merecemos más y mejores oportunidades de empleo, pero no solamente de palabra, también en los hechos”.



SIAPA y regulación sanitaria

Supervisan balnearios de la capital

En distintos balnearios de la capital se realizaron análisis bacteriológicos y físico-químicos, además de temperatura, ph, conductividad, dureza, cloruros, alcalinidad, sólidos totales, así como supervisión en cocina, sanitarios y hasta el momento, todos cumplieron con las medidas

Fernando Ulloa Pérez

Con el propósito de proteger la salud de las familias que durante los fines de semana y durante

el periodo vacacional de Semana Santa, acuden a los balnearios de la capital del estado, SIAPA Tepic a través del departamento de regulación sanitaria y de calidad y

cloración de agua, efectuó estudios a los diferentes balnearios de Tepic.

Los balnearios que fueron revisados son Las Palapas, Picachos, Sapito, El Paraíso y Agua Caliente.

En estos lugares se realizaron análisis bacteriológicos y físico-químicos, además de temperatura, ph, conductividad, dureza, cloruros, alcalinidad, sólidos totales, así como supervisión en cocina, sanitarios y hasta el momento, todos cumplieron con las medidas.

Es importante mencionar que otro de los objetivos de estos recorridos de supervisión es el de contar con lugares de esparcimiento seguros para los habitantes de nuestra ciudad y turistas que nos visitarán esta próxima temporada vacacional.

El sector empresarial de Nayarit

Prevén incremento en ocupación hotelera

“Va a romper posiblemente las estadísticas de los últimos dos años, hasta estas fechas creo que secretaria de turismo tenía registrado el 70% de ocupación para Semana Santa”, dijo Juan Topete Rivas

Oscar Gil

El sector empresarial de Nayarit apuesta y prevé que el periodo vacacional que está por llegar, como lo es Semana Santa y Pascua 2022, podría romper estadísticas en cuanto a ocupación hotelera se refiere, ya que la sociedad está ávida de salir y volver a disfrutar de sus destinos turísticos, confirmó su presidente, Juan Topete Rivas.

“con respecto a las fechas que se aproximan de Semana Santa se percibe que la ocupación hotelera va a incrementarse, va a romper posiblemente las estadísticas de los últimos dos años, hasta estas fechas creo que secretaria de turismo tenía registrado el 70% de ocupación a estas fechas, pero posiblemente para Semana Santa, se pueda superar, o se pueda llegar hasta el 95% o 100%, entonces creemos que habrá una derrama económica importante, sí es trascendente porque en estas fechas es indispensable que se permeé el recurso, y sobre todo que se generen mejores condiciones para la ciudadanía y para las empresas que tanto tiempo han sido afectadas; sí vemos muchas posibilidades para todos los sectores de reactivar, no solo en la zona de playas sino también en diversos puntos que ya vemos que secretaria de turismo está apostando por potenciar otras zonas del



estado, entonces creemos que es muy prudente es importantísimo que en estos tiempos se celebren sobre todo acuerdos de promoción turística en favor del estado de Nayarit”.

CON SUBCONTRATACIONES TAMBIÉN GANAN LOS NAYARITAS

En otros temas, tocante al posible beneficio que pudiera traer la construcción del nuevo muelle de San Blas para el arribo de los ferris que estarían atendiendo las visitas a las Islas Marías, entre los constructores locales, Topete Rivas precisó:

“Miren, las empresas que están

trabajando en esa zona, en lo del muelle, la obra que se está desarrollando a través de la SEDATU, trae consigo subcontrataciones de empresas locales, la empresa no es Nayarita, pero si hay empresas que han logrado incorporarse hacer algunas tareas por la calidad específica que tienen en los servicios que dan, entonces nosotros vemos con buenos ojos, primero que se permeé el recurso, que si se logre establecer una buena mecánica y sobre todo que la calidad de los trabajos sean pues de primera calidad, puesto que también los nayaritas pues también aportamos en ese sentido no, hay calidad en los servicios que se dan en las construcciones que se hacen, por otro lado, las tour operadoras, que tienen relación con la prestación de estos servicios deben de estar certificados y hay empresas nayaritas que ya están en proceso de certificación y otros que ya lo tienen para mejorar la calidad de la experiencia a Las Islas Marías.

EN SALA DE ESPERA

Faltan todavía muchos temas que se van a conjuntar pero lo que sí debo de decir es que Nayarit debe de estar listo en muchos aspectos para impactar en el turismo que tiene relación con ese proyecto en específico; lo que pasa es que como son licitaciones nacionales, las empresas es difícil que pueda quedar o que gane una de Nayarit sin embargo muchas empresas, las que se acercan y logran un contrato pues bueno hay aceptación para algunas y a otras hay que esperar los procesos que se vengán para otras nuevas oportunidades”, apuntó.

No hubo detención arbitraria

Gente de San Blas avala versión de Fiscalía; no hubo abuso

Usuarios de redes sociales de San Blas opinaron acerca del comunicado difundido este fin de semana por la Fiscalía de Nayarit, donde desmiente a la revista Proceso. Decenas de comentarios en Facebook confirman que Siria "N" habría despojado de terrenos a personas y luego los vende

Redacción

Acerca de la nota publicada en la Revista Proceso el día 1 de abril del actual, bajo el título: "Activista de Nayarit denuncia detención arbitraria, fabricación de delitos y además incendian su casa", por tratarse de un asunto de interés público y social, se precisa lo siguiente: La mañana del día 7 de marzo de 2017, la señora Siria Dolores "N" despojó de un bien inmueble a la ofendida, Deyrit Gabriela "N", terreno que se encuentra segregado al predio denominado "La Aguada", frente a la Bahía de Matanchén, municipio de San Blas.

De este predio Deyrit "N" y su familia son propietarios y posesionarios desde hace casi cinco décadas. En tal ocasión, Siria "N", con machete en mano, dio órdenes a dos personas de sexo masculino que empezaran a construir un tipo de palapa o ramada, en tanto ella —siempre portando el machete—, intimidó a la ofendida diciéndole que se retirara del lugar, ya que ese terreno es de su propiedad y le impidió entrar al sitio.

Debido a que la parte afectada presentó la denuncia correspondiente por el delito de despojo de inmuebles, con fecha 3 de septiembre del año 2018 se judicializó la carpeta de investigación, y en consecuencia se realizó un juicio oral por el referido delito, tras el cual el tribunal de enjuiciamiento emitió fallo condenatorio en contra de Siria "N", esto el 14 de febrero del año 2020, condenándola a una pena

de 2 años de prisión, una multa de 4 días de salarios mínimos y al pago de la reparación del daño a favor de la ofendida Deyrit "N", consistente en la restitución del bien inmueble en mención.

En el mes de febrero del año 2022, Siria "N" promovió un incidente de "reconocimiento de inocencia", ante la sala penal, pero en el mes de marzo del presente los magistrados declararon infundado dicho reconocimiento de inocencia, por lo cual existe una orden de aprehensión vigente en contra de la C. Siria "N", expedida por el Juez de Ejecución de Sanciones Penales, a efecto de que cumpla con la totalidad de la pena que le fue impuesta en sentencia definitiva, la cual tiene fecha de 10 de septiembre de 2021, y esa orden se refiere a la sentencia del juicio por el delito de despojo de inmuebles en agravio de Deyrit "N".

Es de mencionar que Siria "N" se amparó el día 24 de septiembre de 2021 en contra de la orden de aprehensión antes citada, pero se le negó el amparo el día 20 de noviembre de 2021, causando ejecutoria el 17 de diciembre de 2021. Nuevamente presentó amparo contra la misma orden de aprehensión el 18 de marzo de este año, pero de igual forma se le negó la suspensión el 28 de marzo del actual, toda vez que ya había sido objeto de estudio el amparo anterior que le fue negado, por lo cual la orden de aprehensión en su contra era perfectamente ejecutable, si bien el 30 de marzo la C. Siria "N" presentó nuevo juicio

de amparo, ahora teniendo como acto reclamado la orden de desalojo, desposesión o lanzamiento del bien inmueble ya referido.

Categoricamente se niega haber actuado arbitraria o ilegalmente y menos procedido como se refiere en el señalado medio de comunicación, el cual por otra parte jamás ha solicitado una declaración de nuestra parte ni ha concedido el derecho de réplica que en anteriores ocasiones se le solicitó respetuosamente. Es de subrayar que existe un video tomado posterior a la publicación de la nota de referencia, por parte de las verdaderas víctimas, donde se observa la casa que Siria "N" construyó en el terreno del cual despojó a Deyrit "N", en pie y sin ningún tipo de daño, lo cual demuestra que la declaración en el sentido que fue incendiada, así como la propia versión publicada son falsas.

Una vez más, se refrenda el compromiso de atender e investigar de manera cabal todos los hechos delictivos que aquejan a la sociedad, sin distinción de ninguna índole, llevando ante la justicia a toda aquella persona que transgrede la ley. Finalmente, se reitera que esta institución siempre estará abierta al escrutinio de la sociedad y de los medios de comunicación, para los cuales siempre existe y habrá apertura en el caso de que requieran información fidedigna, respecto de aquellos casos que por cualquier medio sean hechos públicos.



Tarea de la próxima autoridad rectoral

Que mantenga la UAN modelo de enseñanza virtual

"La pandemia acercó los mecanismos a distancia, para que hoy sean un opción para quienes la virtualidad les puede ofrecer conocimiento", dijo el dirigente de la FEUAN, Aarón Verduzco Beltrán

Oscar Gil

su educación", comentó el presidente de la FEUAN.

En consideración del presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit (FEUAN), Aarón Verduzco Beltrán, la acreditación de programas académicos, mantener el modelo de enseñanza virtual y el semiescolarizado, será algo que la nueva administración rectoral no deberá abandonar, si lo que se busca en realidad es evitar el retroceso dentro del sector educativo en la entidad: "que se siga con la excelencia académica".

"Es algo que le debo de reconocer al actual rector y que debe pugnarse por esa política de seguimiento de acreditar programas, que los conocimientos que aprendes en la Universidad Autónoma de Nayarit sean competentes en México y en el mundo; que sea un referente y una potencia nacional en

También dice, que debe continuarse con los programas en línea y los semiescolarizados, ya que representan un avance en tecnología y educación, además que acercan de mejor manera el conocimiento a la sociedad y genera oportunidades de desarrollo: "no podemos retroceder a modelos que hoy justamente la pandemia avanzó la tecnología en desarrollo educacional, que la universidad salga de sus espacios educativos para brindarle conocimiento y beneficio a través de la ciencia y el desarrollo", apunta Verduzco Beltrán.

Insiste en que este modelo a distancia, que se originó por la crisis sanitaria debe mantenerse en la UAN: "La pandemia acercó los mecanismos a distancia, para que hoy sean un opción

para quienes la virtualidad le puede ofrecer conocimiento, y lo digo así porque muchos estudiantes, como es mi caso, aprovechamos las clases en línea para poder trabajar, hay quienes están hasta en otros países trabajando, hay quienes están ahorita en un empleo no solamente en medio tiempo, si no de tiempo completo, y que afortunadamente por el sistema semiescolarizado, que es de viernes y sábado o virtual, pueden avanzar en su programa de estudios sin detrimento de su economía", comentó.

Finalmente instó a la nueva autoridad rectoral para que estos programas no se dejen de lado con el regreso a lo presencial, porque representaría un retroceso, "poder estudiar una carrera en estos medios pues es ya una realidad, no solamente en México".

Para participar en el ejercicio de

REVOCACIÓN DE MANDATO

2022

Necesitas:

Tu INE vigente
Si su vigencia es 2021, podrás utilizarla

Usar cubrebocas

Ubicar tu casilla en:
ubicatucasilla.ine.mx

Este **10** ABRIL

Toma tu decisión y participa

Celebremos nuestra democracia



Autoridades del IMSS y gobierno de Nayarit

Supervisan hospitales del programa IMSS Bienestar

El primer punto del recorrido fue en el Hospital Civil "Dr. Antonio González Guevara", en la ciudad de Tepic, donde el director general del IMSS Zoé Robledo, y el gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero, firmaron un acuerdo que establece la ampliación de la cobertura de IMSS Bienestar para otorgar servicios médicos a la población

Misael Ulloa

Autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del gobierno de Nayarit realizaron un recorrido por varios hospitales de la entidad que a partir de este viernes 1º de abril dan servicio médico a personas sin seguridad social, y que serán atendidas por el Programa IMSS-BIENESTAR.

El primer punto del recorrido fue en el Hospital Civil "Dr. Antonio González Guevara", en la ciudad de Tepic, donde el director general del IMSS, Zoé Robledo y el gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero, firmaron un acuerdo que establece la ampliación de la cobertura de IMSS-Bienestar para otorgar servicios médicos a la población y que se respetarán los derechos laborales del personal que se incorpore a este modelo.

Después de la firma



del convenio, ambos funcionarios recorrieron las instalaciones del Hospital Civil y se reunieron con los trabajadores para darles la bienvenida al nuevo modelo de salud que comenzó a operar

este día.

Posteriormente, Zoé Robledo y autoridades del Instituto continuaron con el recorrido de supervisión por los hospitales de la entidad, entre ellos, Rosamorada,

Santiago Ixcuintla y Tuxpan, que se encuentra en proceso de construcción.

En el Hospital de Rosamorada, el director general del Seguro Social expresó que es importante

instaurar un nuevo modelo de salud integral en todo el país. "El modelo de Nayarit es lo que queremos igualar y continuar después en el resto del país, en el resto de los estados", subrayó.

Reconoció a las médicas y médicos residentes que se incorporaron a los 11 hospitales IMSS-BIENESTAR por ser "punta de lanza y esa primera generación de la que dependemos del éxito, junto con las autoridades del hospital, los compañeros trabajadores de la salud".

Por su parte, el doctor Jorge Martínez Torres, titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) de Nayarit, consideró que la ampliación de los servicios de salud en el estado es un hecho histórico que beneficiará a todos los nayaritas que no cuentan con seguridad social.

Subrayó que este proceso permitirá mejorar la atención a las personas que requieran

del servicio de manera expedita, y contará con mayor equipamiento e insumos médicos.

"La contribución del IMSS es mejorar las detecciones, inmunizaciones y procesos con una atención médica de calidad", añadió el Representante del IMSS en Nayarit.

El doctor Martínez Torres aseguró que se respetarán los derechos laborales del personal médico y de Enfermería que participe en el Programa IMSS-BIENESTAR en la entidad, "el Seguro Social viene a sumarse con la Secretaría de Salud estatal y a partir de hoy vamos a trabajar hermanos".

Durante los recorridos por dichas unidades hospitalarias acompañaron al director general del IMSS, Javier Guerrero García, director de Operación y Evaluación; doctora Gisela Lara Saldaña, titular de la Unidad del Programa IMSS Bienestar.

Laura Paola Monts Ruiz

Conserva principios ideológicos, no le gana la vanidad

Oscar González Bonilla

La distinción que la enorgullece es ser lopezobradorista, pero suma haber sido fundadora en Nayarit de Morena, militante activa y actual consejera estatal.

Desde 2012 participó en la entonces asociación civil, denominado así el Movimiento de Regeneración Nacional. Le correspondió contribuir en el esfuerzo que venció obstáculos y dificultades hasta lograr registro como partido en 2014.

Ellos, entre otros, son méritos más que suficientes que concedieron a Laura Paola Monts Ruiz el derecho de ser candidata de Morena a diputada por el décimo segundo distrito electoral local (municipio de Tepic) para competir en las votaciones del anterior 2021.

"Afortunadamente gané. Obtuve algo así como 13 mil votos, lo cual corresponde aproximadamente al 53% de la totalidad de sufragios". Al espacio territorial del distrito doce pertenecen el centro de la ciudad capital y colonias como Tierra y Libertad, Prieto Crispín, Dos de Agosto, Comerciantes, Valle de Matatipac, Fraccionamiento Jacarandas, Valle y Lagos del Country, entre otros.

"Es un distrito muy amplio, pero también con muchas necesidades. Está muy abandonado. Tiene problemas de agua potable, drenaje, pavimentación y muchos otros. Trabajamos en la gestoría, según corresponda, con el Gobierno del Estado o el Ayuntamiento de Tepic, pero nuestro principal objetivo es trabajar en coordinación con estas dos entidades para rescatar, pero, sobre todo, dignificar, los asentamientos humanos en nuestro distrito", precisó la legisladora.

Laura Paola Monts Ruiz es una joven mujer que nació en la ciudad de Tepic el 4 de mayo de 1992. Este nuevo ser surgió de la unión entre Laura Elena Ruiz Gil y Luis Ernesto Monts Bañuelos (su mamá ya falleció). Sus hermanos son Luis Antonio, de 24 años, y Daniela, de 17. "Gracias a Dios no tuvimos problemas

económicos. Hubo comida en nuestra mesa, siempre hubo estabilidad económica. Reconozco haber visto trabajar siempre a mi mamá, a mi papá, a mis abuelos, a todos. Es la razón por la cual en mi infancia pasaba mucho tiempo en sus negocios, o sola en mi cuarto viendo películas. Me gusta bastante pasar tiempo sola, jugando, creando aventuras en mi imaginación. Por fortuna nunca nos faltó nada, pero fue gracias al trabajo mañana, tarde y noche de todos los integrantes de mi familia".

Confiesa que se dedicaron al comercio, venta de ropa. Sostiene que fueron ellos los primeros que abrieron en Tepic, y en Nayarit, tienda de venta y renta de trajes nombrada Trajes Frankie que en la actualidad se ubica en la avenida Allende.

Vivió por la calle Bravo entre San Luis y Zacatecas, casa de sus padres. Además, gran parte de su tiempo diario lo empleaba en asistir al domicilio de sus abuelos: Avenida México y Lerdo (hotel Imperial).

A pregunta expresa, rememora: "De mi niñez mantengo en mi memoria recuerdos muy bonitos de mi familia, una familia escandalosa, ruidosa, amorosa, que mucho le gustan las fiestas, divertirse. Eran comerciantes



en venta de trajes para bodas; recuerdo que dormía debajo de los vestidos de novia que vendía mi abuela y mi papá también. Y allí me la pasaba dormida entre los probadores (risas, por parte de ella) y los escaparates de los productos que vendían".

Estudió en escuelas confesionales desde la primaria hasta la preparatoria, es el caso del Colegio Patria, Colegio México ("de monjas", a decir suyo) y Preparatoria México (PreMex). Posterior ingresó al Instituto Tecnológico de Tepic para cursar la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial, mientras que en el Tecnológico de Aguascalientes hizo la especialidad de Gestión de la Calidad y Cadena de Suministro. En su haber cuenta también con Maestría en Administración y Gestión Electoral por el Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

"Le ayudé a mi mamá en todos los procesos de calidad del negocio, con la misión, la visión, los valores, así como establecer la imagen institucional de la empresa. Después decidí ser emprendedora: tengo un negocio de desodorante natural, libre de químicos relacionados con el cáncer de mama".

Laura Paola Monts Ruiz es de las 18 diputadas mujeres que forman parte de la actual 33 legislatura de Nayarit. Entró sin el respectivo conocimiento sobre el desarrollo de los procesos legislativos, pero percibe que ha avanzado en la curva de aprendizaje. Se aplicó en concatenar la ideología con la práctica en materia de elaborar leyes para gobernanza de la entidad.

Le parece muy importante el no haber renunciado a sus elementales principios: buscar justicia y bienestar del pueblo. Está satisfecha con la legislación en beneficio del pueblo, "se responde a las demandas de éste".

La diputada preside la Comisión Especial de Investigación en Materia de Femicidios, entidad que vincula acciones con la comisión estatal del ramo para efectos de realizar asesoramiento jurídico, psicológico y social a familiares de víctimas de violencia de género, asesinadas precisamente por ser mujeres.

Dentro de su labor institucional ha logrado becas de orfandad, mismas que entregará el gobierno federal a través de la Secretaría del Bienestar, delegación Nayarit.

El año anterior en Nayarit se presentaron cuando menos nueve feminicidios. En el presente la muerte violenta de mujeres por razones de género vino a la baja en toda la entidad. Hoy el objetivo impuesto "es trabajar en la prevención de esa violencia contra la mujer, incluso erradicarla".

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 175 de la Ley del Notariado vigente en el Estado, la suscrita Licenciada Elvia Aldara Zápari Esparza Notario Público número Uno de la Tercera Demarcación Notarial con sede en la ciudad de Ruiz Nayarit, Hago Constar: Que en el Instrumento Público número 2,465 dos mil cuatrocientos sesenta y cinco, Libro Nueve, Tomo Tres, de fecha 11 once de marzo de 2022 dos mil veintidós, se asienta la comparecencia de: la señora **ESPERANZA ZUÑIGA PUGA**, quien acude por su propio derecho y en representación legal de su hija la señora **PATRICIA ISABEL GRADILLA ZUÑIGA** y los señores **OSCAR IGNACIO, MANUEL EDUARDO, RUBEN ARTURO, MELISSA ALEJANDRA y FRANCISCO JAVIER** de apellidos **GRADILLA ZUÑIGA** y sus testigos Rosa Griceida Figueroa Salazar y Sergio Antonio Gradilla de la Torre, dando inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto señor **OSCAR MANUEL GRADILLA ORTIZ**, los solicitantes me han presentado en original el acta de defunción del de cujus, quien falleció el día 22 veintidós de septiembre de 2021 dos mil veintiuno en la ciudad de Tepic Nayarit teniendo su último domicilio en Compostela Nayarit en calle Ignacio Zaragoza número 245 doscientos cuarenta y cinco, barrio Alto, Código Postal 63700, quien vida estuvo casado con la señora Esperanza Zuñiga Puga, presentando el acta de matrimonio original, y con quien procreó a 6 seis hijos de nombres: Oscar Ignacio, Patricia Isabel, Manuel Eduardo, Rubén Arturo, Melissa Alejandra y Francisco Javier de apellidos Gradilla Zuñiga, presentando en original sus actas de nacimiento, acreditando así el parentesco consanguíneo en línea recta y en primera grado, hechos que corroboraron los testigos. En virtud de lo anterior, conforme a lo previsto por el artículo 173, 174 y demás relativos de la Ley del Notariado vigente se acredita y reconoce el derecho a heredar a los se les considera como únicos e universales herederos a los señores Oscar Ignacio, Patricia Isabel, Manuel Eduardo, Rubén Arturo, Melissa Alejandra y Francisco Javier de apellidos Gradilla Zuñiga en calidad de descendientes directos, y a la señora Esperanza Zuñiga Puga como cónyuge supérstite del autor de la sucesión, y designando los herederos a la señora Esperanza Zuñiga Puga el cargo de albacea, a quien se le releva de caucionar por su manejo, cargo que aceptó y protestó; por lo que deberá proceder en los términos previstos por el artículo 175 de la Ley del Notariado en vigor.

El presente aviso deberá publicarse dos veces, en el diario de mayor circulación de esta ciudad de 10 en 10 días con la mención del número que corresponda.

ATENTAMENTE
Ruiz Nayarit a los 22 veintidós de marzo de 2022

Lic. Elvia Aldara Zápari Esparza
Notario Público Titular número Uno de la Tercera Demarcación Notarial

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 175 de la Ley del Notariado vigente en el Estado, la suscrita Licenciada Elvia Aldara Zápari Esparza Notario Público número Uno de la Tercera Demarcación Notarial con sede en la ciudad de Ruiz Nayarit, Hago Constar: Que en el Instrumento Público número 2,451 dos mil cuatrocientos cincuenta y uno, Libro Nueve, Tomo Tres, de fecha 9 nueve de febrero de 2022 dos mil veintidós, se asienta la comparecencia de la señora **MIRIAM GUADALUPE AGUIAR LOPEZ** y sus testigos Azucena Haro Alcalá y Alejandra Del Rosario Camacho García, dando inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes su extinto señor **MIGUEL ANGEL AGUIAR CISNEROS**, la solicitante me ha presentado en original la acta de defunción del de cujus, quien falleció el día 29 veintinueve de octubre de 2016 dos mil dieciséis en la ciudad de Tepic Nayarit teniendo su último domicilio en Ruiz Nayarit en calle Melchor Ocampo número 320 trescientos veinte, colonia San Antonio, presentó el acta de divorcio agregado que estuvo casado con la señora Ma. Guadalupe y/o María Guadalupe López Cervantes, con quien procreó a sus hijos: Roció, Luis Miguel, Cesar David, Perla Yesenia, Marco Antonio y Miriam Guadalupe de apellidos Aguiar López, presentando en original sus actas de nacimiento, acreditando así el parentesco consanguíneo en línea recta y en primera grado. Los señores Roció, Luis Miguel, Cesar David, Perla Yesenia de apellidos Aguiar López renunciaron a su derecho a heredar y repudian su derecho en favor de su hermana Miriam Guadalupe Aguiar López, hechos que corroboraron los testigos. En virtud de lo anterior, conforme a lo previsto por el artículo 173, 174 y demás relativos de la Ley del Notariado vigente se acredita y reconoce el derecho a heredar a la señora Miriam Guadalupe Aguiar López, como heredera y albacea de la presente sucesión a quien se le releva de caucionar por su manejo, cargo que aceptó y protestó; por lo que deberá proceder en los términos previstos por el artículo 175 de la Ley del Notariado en vigor.

El presente aviso deberá publicarse dos veces, en el diario de mayor circulación de esta ciudad de 10 en 10 días con la mención del número que corresponda.

ATENTAMENTE
Ruiz Nayarit a los 22 veintidós de marzo de 2022

Lic. Elvia Aldara Zápari Esparza
Notario Público Titular número Uno de la Tercera Demarcación Notarial

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 175 de la Ley del Notariado vigente en el Estado, la suscrita Licenciada Elvia Aldara Zápari Esparza Notario Público número Uno de la Tercera Demarcación Notarial con sede en la ciudad de Ruiz Nayarit, Hago Constar: Que en el Instrumento Público 2,459 dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve, Libro Nueve, Tomo Tres, de fecha 22 veintidós de febrero de 2022 dos mil veintidós, del Protocolo a mi cargo, Hago Constar: que Ante mi compareció la señora: **IRINEA AVENA HERNANDEZ** heredera y albacea de la sucesión respectivamente, por su propio derecho dando inicio ante esta Notaría al trámite Testamentario a bienes del señor **URSULO GOMEZ ESCALANTE**, con el testamento otorgado de fecha 7 siete de marzo de 2017 dos mil diecisiete, asentado en el Instrumento Público número 1,752 mil setecientos cincuenta y dos, Libro Cuarto, Tomo Tres, ante esta Notaría, otorgando su conformidad para ello, se reconoce la validez del testamento al ser el último emitido por el autor de la sucesión, según informes recibidos. Se acepta la herencia en los términos mencionados, reconociéndose los derechos hereditarios que se atribuyen en el testamento, expresando su intención de proceder de acuerdo con el mismo, la compareciente señora Irinea Avena Hernández ha aceptado y protestado el cargo de albacea que le fue instituido por el autor de la sucesión, quien lo eximió de otorgar caución para su manejo.

El presente aviso deberá publicarse dos veces, en el diario de mayor circulación de esta ciudad de 10 en 10 días con la mención del número que corresponda.

ATENTAMENTE
Ruiz Nayarit a los 22 veintidós de marzo de 2022

Lic. Elvia Aldara Zápari Esparza
Notario Público Titular número Uno de la Tercera Demarcación Notarial

Otra lucha contra la discriminación

Autismo, un mundo con diferente perspectiva

Son personas que hablan sin filtros, sin escalas, que hablan directo a lo que quieren decir y esto nos puede parecer extraño, porque son actitudes a las que no estamos habituados”, señaló Mirna Méndez Martínez, doctora en Educación Inclusiva y presidenta de la asociación civil Manitas Azules de Nayarit

Por Pablo Hernández
| Diego Mendoza

“Al cumplir mi hijo un año y medio empezó a cambiar su conducta, las palabras que habitualmente utilizaba, como papá, mamá, las caricaturas que veía... ya no decía nada, comenzó a tener miedos que antes no tenía... como padres lo veíamos, pero no queríamos aceptarlo... teníamos miedo de llevarlo al neuro y que nos dijera: su hijo tiene autismo”.

Es el relato de Ede Santana, una trabajadora social nayarita cuyo hijo vive con el Trastorno de Espectro Autista (TEA), una discapacidad que en ocasiones pareciera invisible, a pesar de que la Organización Mundial de la Salud estima que uno de cada 160 niños en el mundo la padece.

De acuerdo con la propia organización internacional, el TEA se compone de un grupo de afecciones diversas que se caracterizan por algún grado de dificultad en la interacción social y la comunicación, los cuales originan que las personas presenten patrones atípicos de actividad y comportamiento.

“Es un desarrollo diferente del sistema nervioso, que trae como consecuencia, una conducta, y aprendizaje diferente... son personas que hablan sin filtros, sin escalas, que hablan directo a lo que quieren decir y esto nos puede parecer extraño, porque son actitudes a las que no estamos habituados”, señaló Mirna Méndez Martínez, doctora en Educación Inclusiva y presidenta de la asociación civil Manitas Azules de Nayarit.

Al igual que Santana, la doctora Méndez Martínez se especializó en el tema del autismo a raíz de que su hijo fue diagnosticado con dicha capacidad. La especialista decidió crear su fundación, luego de que su pequeño fuera expulsado de una escuela preescolar en Bahía de Banderas y viniera a Tepic, donde tampoco encontró un espacio: “supuse que era mi misión, tras sufrir este grave

episodio de discriminación, evitar que más familias pasaran por lo mismo que yo pase”.

Ambas mujeres profesionistas hablan también desde el corazón, como madres identifican algunas de las principales características, que en su experiencia, presentan las personas con diagnóstico confirmado de TEA, las cuales varían según el caso.

Entre el tipo de actitudes destacan, el no responder a llamados por su nombre, tomar un juguete pero no utilizarlo de la forma tradicional, la falta de atención y de aplicar mecanismos de socialización. Otras pueden ser en un grado sensorial, como el utilizar solo un mismo tipo de tela, la intolerancia al ruido o a la luz, así como actitudes como aleos o movimientos inusuales, pensamientos repetitivos o total concentración en algún tema, que no necesariamente es de interés general, pero en todos los casos varían según la persona.

“El proceso de aceptación fue fuerte... como trabajadora social yo lo veía que sí había problema; pero como mamá decía no, mi hijo es perfecto... finalmente nuestros padres también comenzaron a notar, se encendieron los focos rojos... murió la idealización de nuestro hijo, de llevarlo a fiestas, al cine... no toleraba estar con otros niños... finalmente comenzamos a llevarlo a terapia”, señaló Ede Santana, quien también lamenta que en ocasiones los propios padres minimicen los sentimientos de los pequeños.

Sin embargo, a pesar de la clasificación de estas características, plenamente identificadas, resulta en ocasiones muy difícil diferenciar el autismo de otros tipos de trastornos psicoemocional; lo que ha impedido que exista información confiable, que pueda cuantificar de forma precisa la información sobre las personas diagnosticadas con esta condición, lo cual también dificulta brindar una mejor atención.

“El autismo tiene mayor prevalencia que los demás

padecimientos de este tipo. Afortunadamente cada vez hay más especialistas, lo que permite conocer más casos. Como asociaciones civiles necesitamos crear una estrategia de la mano de instituciones como INEGI, que incluso puedan impulsar la creación de clínicas especializadas para tratar el trastorno. Ahora mismo, la mayoría de nosotros sólo nos dedicamos a orientar y a capacitar a algunas instituciones tanto públicas como privadas”, sostuvo la Dra. Méndez Martínez, quien también destaca que, en muchos de los casos, las personas con TEA llegan a la adultez e incluso están trabajando sin ser conscientes de su condición.

En diciembre de 2007, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas aprobó designar el 2 de abril como el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, con el objetivo de aumentar la conciencia pública sobre esta temática.

En Nayarit, el 18 de marzo de 2021, el Congreso del Estado aprobó la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, la cual no solamente promueve la concientización de esta condición, sino que también garantiza la atención y compromete a las instituciones a capacitarse en el tema.

Esta ley fue celebrada por la sociedad civil, pero aún se reconoce que hace falta un mayor compromiso y voluntad de la comunidad de aprender sobre el tema, para tener mayor empatía sobre este sector social.

“Nuestro mayor reto es el alcance, nos gustaría tener oficinas en todos lados... llegar a más lugares, todos los niños requieren el apoyo directo... necesitamos la participación de los mismos chicos y sus familias, poder generar una comunidad que nos apoye a conseguir nuestros objetivos, que vean a la asociación civil más allá de un simple lugar donde acuden a recibir un servicio y marcharse”, destacó la Dra. Martínez Méndez, quien también señala la importancia de aprender sobre el autismo como prevención para el futuro.

Mientras que Ede Santana, recuerda que aunque las personas con trastorno del espectro autista suelen actuar diferente a la mayor parte de la sociedad, no dejan de ser parte de la misma: “no viven en otro mundo, viven en este mundo, están con nosotros, solo ven el mundo sin maldad, lo ven de forma literal, sin filtros; muchos desconocen sobre el tema, invito a las personas a que se empapen y vean las cosas desde otra perspectiva... veo a otras mamás que tienen hijos con autismo y saben demasiado, han sido mis maestras, veo lo que publican y me emociona como se involucran”, finalizó.



Plantean Legisladores

Debe considerarse al matrimonio forzado como violencia familiar

En México seis de cada mil niñas son obligadas a casarse, la cifra se duplica en comunidades indígenas, indica la diputada Consuelo del Carmen Navarrete

Redacción

El matrimonio forzado debe considerarse violencia familiar y de la comunidad, así lo establece la iniciativa que propone el Grupo Parlamentario del PVEM para reformar los artículos 7 y 16 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

A través de un comunicado, la diputada Consuelo del Carmen Navarrete mencionó que el acto de obligar a la persona a contraer matrimonio en contra de su voluntad, es una violación a los derechos humanos y una causa de persecución por motivos de género, por lo que, es necesario detener esta práctica que se multiplica en las comunidades indígenas que se rigen por usos y costumbres.

La legisladora recordó que el Código Civil Federal, en su artículo 148, prohíbe el matrimonio infantil, sin embargo, en las comunidades indígenas esta violencia de género se disfraza de tradición cultural, por lo que, a nivel nacional no se ha logrado erradicar los matrimonios de menores.

Por esta razón, los legisladores hacen la propuesta de incluir en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida

Libre de Violencia la definición de este tipo de agresiones en contra de nuestras niñas y adolescentes.

Con base en el Censo de Población y Vivienda de 2020, en México seis de cada mil niñas de entre 12 y 14 años, fueron obligadas a casarse, cifra que, lamentablemente, se duplica en comunidades indígenas.

Asimismo, explica que esta conducta provoca, entre otras consecuencias, que las mujeres sufran trastornos psicológicos, embarazos no deseados, los cuales, en ocasiones, causan complicaciones a su salud física o la muerte; de igual forma, al no contar con la madurez suficiente para enfrentar los abusos de los que son víctimas, están expuestas a sufrir violencia doméstica que se extiende a los hijos.

“Si bien las costumbres son prácticas heredadas del pasado, aceptadas y respetadas por los miembros de la comunidad, éstas no pueden tolerarse cuando causan sufrimiento y dolor en alguno de los involucrados. No existe razón que justifique el obligar a una mujer a casarse, ninguna costumbre puede estar por encima del respeto a los derechos humanos, ni del interés superior de la niñez”, finalizó la diputada del PVEM

Caso Luis Manuel: valida juez federal audiencia por peculado

* Plantean que sea en juicio oral donde se decida si líder del SETUAN cometió delitos de ejercicio indebido de funciones y peculado.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

El Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo Penal decidió, por una parte, sobreseer el juicio 5/2022, y por el otro negar la protección de la justicia federal a Luis Manuel Hernández Escobedo, dirigente del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN), a propósito de una audiencia intermedia celebrada el pasado 15 de diciembre en la causa penal que se le sigue por los probables delitos de ejercicio indebido de funciones y peculado.

En aquella fecha, este reportero presentó una nota sobre el desarrollo de la audiencia, en que la defensa particular pidió que el caso terminara por sobreseimiento, asegurando que un préstamo por 12 millones de pesos- de la Universidad hacia el SETUAN, de finales del 2018 y que generó la imputación después de denuncia de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN), ya había sido pagado.

Así por ejemplo, si el líder sindical reclamó en vía de ampro la fijación de una cantidad de dinero por concepto de reparación del daño planteada por la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a Corrupción de la Fiscalía General del Estado (FGE), ello, explicó el Juzgado de Distrito, en todo caso se decidirá en juicio oral, si es que fuera encontrado culpable, pues entonces se haría la individualización de sanciones y reparación del daño.

Según la sentencia, en la audiencia del 15 de diciembre no era posible dictar sobreseimiento, porque en la etapa intermedia, el Juez de Control se encuentra imposibilitado para analizar y valorar los datos de prueba que fueron ofrecidos y apreciados para vincular a proceso, así como para valorar anticipadamente los medios de prueba que fueron ofrecidos para la etapa de juicio oral.

El Juzgado de Distrito recordó que contra el auto de vinculación a proceso de enero del 2021 se presentó el amparo 105/2021,

mismo que a finales de julio le fue negado y actualmente hay un recurso de revisión ante el Segundo Tribunal Colegiado.

Hernández Escobedo también reclamó el hecho de que en la formulación de imputación se asienta que la ASEN le requirió información por segunda vez el 29 de octubre del 2019, mientras que en la acusación se asentó que fue el 28 de octubre.

Para la autoridad del Poder Judicial Federal, lo anterior no implica una variación:

ello no es suficiente para sostener que dicha circunstancia varía el hecho materia del proceso penal, pues éste no es un dato que modifique sustancialmente los hechos de los cuales se le acusa, siendo medularmente que el aquí quejoso incumplió con lo solicitado por la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, con sede en esta ciudad, a fin de proporcionar la información relacionada con el destino que se le había dado a los recursos que le fueron otorgados por la Universidad Autónoma de Nayarit.

Máxime, cuando la parte quejosa pretende que con la precisión de esa circunstancia, deba tenerse por no realizada la variación total de los hechos materia de la acusación; y por tanto, considerarse que esos hechos nunca existieron, olvidándose además, que fueron dos hechos los que le fueron imputados y que de la misma forma, fueron materia de la acusación.

La variación en la fecha, se añade, alude a una circunstancia del tiempo, “mismas que no son aptas para determinar que un hecho no fue cometido o que se trata de una conducta diferente...”

Así, el Juzgado de Distrito sobreseyó por una parte, y por la otra negó amparo al dirigente del SETUAN, que se encuentra recluido en la prisión federal El Rincón.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

PRIMER AVISO NOTARIAL

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES Del señor **LUIS CAREAGA Y LOPEZ Y/O LUIS CAREAGA LOPEZ**

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor **LUIS CAREAGA Y LOPEZ Y/O LUIS CAREAGA LOPEZ**, quien falleció el día 10 de Junio de 2010, que en la oficina que ocupa la Notaría Pública número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Testamentaria promovida por la señora **MARIA PONE FLORES**, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 16,413 dieciséis mil cuatrocientos trece, libro uno, Tomo cuarenta y cuatro, de fecha 22 de Marzo del año 2022 dos mil veintidós, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 175 ciento setena y cinco de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a 22 veintidós de Marzo de 2022

RAFAEL PEREZ CARDENAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR 9

Av. México sur 120
Tepic, Nayarit.

Zona Centro
Tel. (311) 216-7133

C.P. 63000
Fax. (311) 212-2618



80
Años Contigo

COMPARTIENDO HISTORIAS EN EL

MARATÓN DEL AHORRO



ESPECIALES DE LA SEMANA



PAPILLAS NATU KIDS

113 gr. x **\$7⁹⁰**

BLOQUEADORES PHARMALIFE FPS 50+



125 gr. x **\$5⁹⁰**

PAÑAL HAPPY BABY grande



14 piezas. x **\$31⁰⁰**

LIMPIADOR CLORALEX MAX 600 ml. gel



\$13⁵⁰

HIDRATACIÓN ORAL ELECTROLIT 625 ml.



Llévate 2 por **\$41⁰⁰**

CURACIONES MASCARILLAS KLEENEX



35% DE AHORRO

TU SALUD es primero ANTIDIABETES

LANTUS SOLOSTAR 3 ml. 5 plumas precargadas



\$1,499⁰⁰

MINIPRES, DEPO-PROVERA Y PROVERA*



40% DE AHORRO

* Su venta requiere receta médica

CARDIOVASCULARES ISORBID 10 mg. y sublingual



35% DE AHORRO

MEDIOS DE CONTRASTE PRUEBA ANTÍGENO COVID-19 FASTEP prueba rápida por saliva



\$199⁰⁰

ANTIÁCIDOS QG5 166.6 mg. 30 tabletas



\$159⁰⁰

CURACIONES FAMILIA MICRODACYN



45% DE AHORRO

ANALGÉSICOS DOLO NEUROBIÓN 5, 10 o 20 tabletas



ANALGÉSICOS FAMILIA SEDALMERCK



DEBOUT* 20 mg. 1 tableta



\$72⁰⁰

* Su venta requiere receta médica

ANTIMICÓTICOS UNESIA 20 gr. ungüento



\$69⁹⁰

ANTIÁCIDOS NESAJAR 100/300 mg. 16 cápsulas



\$175⁰⁰

BIOLÓGICOS SINUBERASE 12 cápsulas



\$180⁰⁰

CICLOFERON XTRM 5 gr. Color piel tubo



\$56⁹⁰

* Su venta requiere receta médica. Consulte a su médico. Evite la automedicación.

Trae tu certificado de vacunación COVID-19 **IMPRÍMELO AQUÍ** para llevarlo contigo siempre



NUEVO

\$10⁰⁰ c/u

SE IMPRIME EN UNA FOTO TAMAÑO 4X6" con guía de recorte para tamaño credencial. DESCARGA PREVIAMENTE TU CERTIFICADO EN JPG YA QUE ESTE SERVICIO NO SE OFRECE EN TIENDA.

Kodak Moments

Genéricos **PHARMA life** Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA **85% de ahorro**

ANTIDIABETES GLIBENCLAMIDA PHARMALIFE 5 mg. 100 tabletas

75% DE AHORRO

\$26⁵⁰

CARDIOVASCULARES CAPTOPRIL PHARMALIFE 25 mg. 30 tabletas

85% DE AHORRO

\$23⁹⁰

ANTI-INFLAMATORIOS BETAMETASONA/ CLOTRIMAZOL/ GENTAMICINA PHARMALIFE 25 gr. crema

85% DE AHORRO

\$21⁵⁰

NUEVO VITAMINAS C-REVITAL MANDARINA/ NARANJA 11 sobres

50% DE AHORRO

\$72⁵⁰

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 04 al 06 de abril de 2022. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



80
Años Contigo

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Av. Independencia #333
Entre calle Principal y Rampa Sur,
col. Los Llanitos, Tepic



Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic